



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

## ACTA No. 020 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del cinco (05) de marzo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 04 de marzo del 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 04 de marzo del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. El secretario da lectura a la programación para el día jueves 5 y viernes 6 de marzo en la semana de discapacidad en el municipio Yumbo. Varios, si hay ciudadanos inscritos. El presidente dice: me entregaron un anteproyecto del reglamento interno entonces, vamos desarrollando el reglamento interno aprovechando que estamos escasos de acuerdos, no han llegado proyectos de la alcaldía, vamos a darle el trámite normal, se queda obsoleto el que tenemos y hay que ajustarlo a las nuevas normas constitucionales que se han ido desarrollando en el Congreso de la República, solicito señor secretario mañana colocar a consideración de la mesa directiva ese proyecto de acuerdo para nombrar ponente y darle trámite normal en la Comisión que corresponda. El concejal Armando Polanco solicita un receso el cual es concedido. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario. Tiene la palabra el concejal Armando Polanco y dice: para que través de la mesa directiva se le oficie al secretario de tránsito y transporte para que haga revisar el tiempo del reloj o el

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

espacio que marca el semáforo de la calle 15 con carrera 36, teniendo en cuenta que por la autopista Cali Yumbo circulan más de 25,000 vehículos diarios pero cuando se da el retorno a la ciudad de Cali el tiempo está muy largo los trancones son de una manera exagerada, desde las 3 de la tarde hasta las 6 30. El presidente dice: solicitemos al secretario de tránsito regule el reloj que está ubicado y está causando traumatismos en el flujo vehicular. También ayer nos comprometimos con los discapacitados de solicitarle a INVIAS que sobre la vía del estadio de la panorama se le solicita por parte del Concejo ubicar un reductor de velocidad al lado del estadio, principalmente para los discapacitados, o en su defecto un semáforo mientras que miramos como se adecua este paso peatonal. Tiene la palabra el señor Eliezer Mosquera y dice: me afecta la interpretación que el Concejal Adolfo Guevara le da al artículo 13 de la constitución, dice que todas las personas nacen libres e iguales y el estado promoverá los medios para que todos gocen de la igualdad, en este sentido usted interpreta el artículo 13 que las personas con discapacidad, no es personas que se encuentren en situación de debilidad manifiesta. Tiene la palabra el concejal Carlos Villa y dice: viendo anoche una entrevista del señor Juan Lozano a unos señores que conocen de la materia de medio ambiente lamentable escuchar esto señores que están siendo entrevistados y criticando el plan de desarrollo del presidente Santos en lo referente al medio ambiente, da grima saber que el estado cuida el medio ambiente a través de la publicidad y no la realidad y hechos concretos, decían los señores que el gobierno no tiene un inventario ambiental, no saben por falta de este inventario el conocimiento donde es que el Estado tiene que ser incisivo para proteger el medio ambiente, se hablaba de las corporaciones de diferentes partes del territorio, se daba a entender que era más la burocracia obsoleta que funciona en esas corporaciones que el servicio que le vienen prestando al medio ambiente en nuestro territorio, cuántos miles de millones se llevan la CVC de aquí y que hacen, nada por el medio ambiente, ninguno de nosotros sabemos en que está invirtiendo la CVC la sobretasa que se llevan, debe estar entre 4 y 5 mil millones de pesos. El presidente dice: tenemos que estar en expectativa las reformas en materia de territorio que está promoviendo el gobierno a través del plan de desarrollo. Tiene la palabra el concejal Alexander Ruiz y dice: para hacer una sugerencia ahora que viene la secretaria de hacienda a revisar lo del tema del predial con la Comisión de presupuesto mirar a ver cómo se puede revisar porque hay una muestra de 10 predios donde siete de estos predios están en la parte física en un destino urbano y aparecen con un destino religioso. Entonces los rangos varían. Tiene la palabra el concejal John Jairo Santamaría y dice: la Comisión esta citada para mañana la citación a los funcionarios ya se tuvo que haber hecho por parte de la secretaria, quiero invitarlos, esto no es sólo una situación de la Comisión de presupuesto tenemos que participar los 15 concejales en esta Comisión, porque algunos tienen información de los errores que se cometieron en esa primera facturación, parece que no se hicieron pruebas, sacar una facturación por sacarla a la carrera, conozco de gente y prediales que me han hecho llegar que le están cobrando alumbrado público en el casco urbano y son viviendas. Y también vi un folleto que sacó la Secretaría de hacienda me parece algo malintencionado porque le coloco una pregunta sabía usted que el Concejo tal cosa, es que esto no es del Concejo eso se originó por un acuerdo que presentaron de allá para acá, tenemos que ser mañana reiterativos e incisivos con la Secretaría de hacienda porque no me parece bien que se saquen liquidaciones sin las pruebas necesarias y segundo el folleto no me parece el más conveniente, parece que estuvieran echando el agua sucia a nosotros como corporación de las actuaciones que hacemos con relación al impuesto predial en el municipio de Yumbo. Tiene la palabra el concejal Alexander Ruiz y dice: me parece pertinente lo que dice el concejal John Jairo Santamaría es pertinente de todos los concejales, tenía esta información y me pareció apropiado compartirla con ustedes, me parece que todos debemos estar mañana. El presidente dice: la Comisión de presupuesto es la encargada de todos estos asuntos pero tiene razón de que la responsabilidad es de todos los concejales, entonces la invitación es cordial que una vez termine la sesión estemos presentes con la secretaria de hacienda. Tiene la palabra la Concejal Solanyel Nieto y dice: este folleto en realidad lo que indica es como si fuese una responsabilidad exclusiva del Concejo cuando como dice el Concejal esto corresponde a una iniciativa que viene de la administración, en la parte que no coincidimos dice que la Secretaría de hacienda no es una rueda suelta, si ella pública o hace publicar algo es porque obviamente el alcalde lo ha autorizado, este folleto dice lo siguiente, sabía usted que el honorable Concejo Municipal de Yumbo mediante el acuerdo 030 del 31 de diciembre de 2014 modifica parcialmente el acuerdo 017 de agosto 8 de 2006, el concejal Adolfo no estuvo ese día también y fue inicialmente el ponente que

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

rechazó ese acuerdo, lo que significa que pareciera que querían hacer responsable de algo que graba nuevamente el bolsillo de los ciudadanos yumboños, este acuerdo lo vote negativo el 31 de diciembre, trabajamos hasta las cuatro de la tarde se pidió voto nominal y artículo por artículo se votó, lo vote negativo entonces no es justo de que además de que uno hace la tarea de control pues le adjudiquen cosas que van en contra de presupuesto de la gente de Yumbo, el predial ustedes saben por la circunstancia de no haberse cobrado por cinco años actualizado grabó de forma difícil el bolsillo de los ciudadanos, terminamos el año con esto, con este artículo me parece que lo que pretende es entregarle la responsabilidad al Concejo cuando aquí nada se hace sin que el alcalde lo autorice, El presidente dice: mañana que venga la Secretaría de Hacienda a la Comisión de presupuesto vamos a hacerle esta observación que han planteado varios concejales. Tiene la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: quiero reafirmar lo que dije ese día el artículo 13 en su último párrafo cuando hablamos de las acciones que tiene que desarrollar el Estado municipal y uno en la política pública de las personas en situación de discapacidad, leí el artículo en su último párrafo que dice el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, dentro de mi interpretación las personas en discapacidad están incluidas ahí. Se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, me pongo a leer la ley 618 de 2013 que es una ley estatutaria que dice por el cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio los derechos de las personas con discapacidad, las leyes estatutarias regulan los derechos fundamentales.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 06 de marzo del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
**ANÍZAR CARDONA SEPULVEDA**  
Presidente

  
**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Técnico